

Diligencia para hacer constar que el presente acta se publica en la web del Vicerrectorado de Profesorado, a las 13 horas del día de la fecha. Badajoz/Cáceres, a 14 de julio de 2023.
El Funcionario,

**CONCURSO C2
(Curso 2022-2023)
Acta Nº: 56.2**

**CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PROFESORADO
CONTRATADO**

LA PRESIDENTA:

D^a. Carmen Ortiz Caraballo

EL SECRETARIO:

D. Juan José Pulido González

LOS VOCALES:

D. Francisco Miguel Leo Marcoos

D^a. Jara González Silva

D^a. Marta Leyton Román

En cumplimiento del artículo 12 de la normativa de contratación del profesorado en régimen laboral de la Universidad de Extremadura, aprobada en Consejo de Gobierno de 14 de julio de 2022 (DOE de 15 de julio de 2022), se reúne la Comisión de Baremación compuesta por las personas que al margen se relacionan para realizar la baremación de los méritos aportados por los aspirantes que optan a la siguiente plaza:

Plaza: DL3666R

Categoría: PROFESOR SUSTITUTO

Dedicación: TP (6h+5tut)

Departamento: DIDÁCTICA EXP. MUSICAL, PLÁSTICA Y CORP.

Área: DIDÁCTICA DE LA EXPRESIÓN CORPORAL

Perfil: DOCENCIA EN EL ÁREA

Localización: FACULTAD DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO

Duración del contrato: HASTA LA FINALIZACIÓN DE LA REDUCCIÓN DOCENTE DEL TITULAR DE LA PLAZA

Tipo de contrato: Laboral

Esta Comisión ha llegado a los siguientes acuerdos:

1º.- Elevar a definitiva la lista de admitidos y excluidos, excluyendo definitivamente a los candidatos MIGUEL ÁNGEL TAPIA SERRANO y HENAR VALENZUELA VINAGRE por no haber subsanado la causa de exclusión.

2º.- Derivado de la aplicación del baremo y criterios establecido al efecto en la convocatoria de esta plaza, asignar a los candidatos las puntuaciones que, tanto para esta plaza como para ingresar en la bolsa de trabajo correspondiente, en el Anexo I se detallan. Los candidatos que aparezcan con un 0 como puntuación final será como resultado de la aplicación del artículo 12, punto 2, apartado b) de la Normativa de Contratación del PDI laboral de la UEx.

3º.- Proponer para su contratación a D/D^a **JORGE ROJO RAMOS**

De acuerdo con las bases que rigen esta el/la aspirante propuesto dispone de un plazo de 10 días hábiles, a partir del día siguiente a la publicación de este acta, para presentar en el Registro General de la Universidad o en la forma establecida en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la documentación que puede recogerse en el Servicio de Recursos Humanos, estando también disponible en la dirección web: <http://www.unex.es/concursos> en el epígrafe "Documentación a presentar para la formalización del contrato".

De conformidad con lo previsto en las bases de la convocatoria, contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, podrá presentarse recurso en vía administrativa ante el Rector en un plazo de 15 días hábiles a partir del día siguiente a la fecha de la publicación de la presente acta.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 12h46' horas del día de la fecha, de todo lo cual como Secretario doy fe.

En Badajoz, a 14 de julio de 2023

Vº Bº

LA PRESIDENTA:

EL SECRETARIO:

LOS VOCALES:

Carmen Ortiz Caraballo

Juan José Pulido
González

Francisco Miguel Leo
Marcoos

Jara González Silva

Marta Leyton Román

**APLICACIÓN DE BAREMO
(PROFESOR SUSTITUTO)**

**PLAZA CLAVE Nº DL3666R
ANEXO AL ACTA Nº 56.2**

1	ROJO RAMOS, JORGE	8,228
2	DELGADO GIL, SERAFIN	6,358
3	GONZÁLEZ GONZÁLEZ, MARÍA ANGELES	3,578
4	CRESPO MARTIN, JORGE	0,000
5	GUTIÉRREZ LOBATO, BLANCA	0,000
6	HERNÁNDEZ BELTRÁN, VÍCTOR	0,000

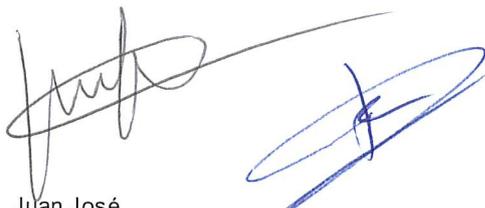
En Badajoz , a 14 julio de 2023

Vº Bº

LA PRESIDENTA: EL SECRETARIO: LOS VOCALES:



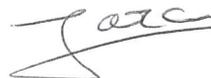
Carmen Ortiz
Caraballo



Juan José
Pulido
González



Francisco Miguel Leo
Marcoos



Jara González Silva



Marta Leyton Román

**APLICACIÓN DE BAREMO
(PROFESOR SUSTITUTO)**

PLAZA CLAVE Nº DL3666R

ANEXO AL ACTA Nº 56.2

Solicitantes	4	2	3	5	6	1
	CRESPO MARTIN, JORGE	DELGADO GIL, SERAFÍN	GONZÁLEZ GONZÁLEZ, MARÍA ÁNGELES	GUTIÉRREZ LOBATO, BLANCA	HERNÁNDEZ BELTRÁN, VÍCTOR	ROJO RAMOS, JORGE
2a	0,000	3,131	2,250	0,000	0,000	2,475
2b	0,000	0,500	0,000	0,000	0,000	0,900
2c	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	5,000
2d	0,000	0,600	2,000	0,000	0,000	2,000
2e	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
2f	0,000	0,000	1,600	0,000	0,000	1,200
2	0,000	4,231	5,850	0,000	0,000	11,575
2N	0,000	1,269	1,755	0,000	0,000	3,473
3a	0,000	11,663	3,572	0,000	0,000	6,249
3b	0,000	1,512	1,257	0,000	0,000	0,114
3c	0,000	0,000	0,150	0,000	0,000	1,000
3d	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,450
3e	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,300
3f	0,000	0,000	0,543	0,000	0,000	0,215
3g	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
3h	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
3i	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,250
3j	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
3	0,000	13,175	5,521	0,000	0,000	8,578
3N	0,000	3,953	1,656	0,000	0,000	2,574
4a.1	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
4a.2	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
4a.3	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,033
4b	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
4c.1	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
4c.2	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
4c.3	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	6,884
4d+4e	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	1,425
4f	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
4g	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
4h	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
4i	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,171
4j	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
4k	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,300
4	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	8,814
4N	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	1,763
5	0,000	11,361	1,668	0,000	0,000	4,190
5N	0,000	1,136	0,167	0,000	0,000	0,419
6a	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
6b	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
6c	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
6d	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
6	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
6N	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
TOTAL	0,000	6,358	3,578	0,000	0,000	8,228
(*)						

(*) Si mérito preferente consignar 'S' en la casilla